

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Gobierno Militar de Segovia por la que se anuncia la subasta para la venta de los terrenos «Campamento de Navafría» (Segovia).

Aprobado por la superioridad la venta en pública subasta de los terrenos «Campamento de Navafría» (Segovia), sitos en el término municipal de Navafría, se admiten propuestas para dicha subasta durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en dicho acto pueden ser examinados en la Junta Central de Acertamiento, calle de Alcalá, número 120, Madrid, y en la Capitanía General de la Séptima Región Militar.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa, acreditar previamente haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.—5.387-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto de renovación de instalación eléctrica en el Polvorín de Sardón de Duero (Valladolid).

Hasta las doce horas del día 24 de septiembre actual se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en calle General Almirante, número 1, para la ejecución por concurso de las obras comprendidas en el presupuesto de renovación de instalación eléctrica en el Polvorín de Sardón de Duero (Valladolid), número 1.639, del L. C. e I., por un importe de ejecución material de 653.999,46 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en días laborables durante las horas de oficina.

Todos los documentos relacionados con este concurso están a disposición de los señores ofertantes en la indicada Secretaría.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 3 de septiembre de 1965.—El Teniente Coronel Ingeniero Jefe, Lorenzo Carrasco Zamorano.—5.390-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de adaptación de locales para Escuela de Químicos Artificieros Polvoristas en el Parque de Artillería de Valladolid».

Hasta las doce horas del día 24 de septiembre actual se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en calle General Al-

mirante número 1, para la ejecución por concurso público de las obras comprendidas en el «Proyecto de adaptación de locales para Escuela de Químicos Artificieros Polvoristas en el Parque de Artillería de Valladolid» número 1.658 del L. C. e I., por un importe de ejecución material de 3.167.790,86 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en días laborables durante las horas de oficina.

Todos los documentos relacionados con este concurso están a disposición de los señores ofertantes en la indicada Secretaría.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 3 de septiembre de 1965.—El Teniente Coronel Ingeniero Jefe, Lorenzo Carrasco Zamorano.—5.389-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Los Urrutias, en Cartagena.

Hasta las trece horas del día 6 de octubre de 1965 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), durante las horas de oficina, proposiciones para la subasta de obras de abastecimiento de aguas a Los Urrutias, en Cartagena.

Presupuesto de contrata: 1.979.344 pesetas.

Fianza provincial: 39.586,88 pesetas.

La subasta se verificará en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia el día 7 de octubre de 1965, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de la subasta

A) Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en

el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B) Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativo de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores, o aval constituido de forma reglamentaria, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2.º Subsidios y Seguros Sociales: Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota por Beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo cuarto del Texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los anteriores documentos, los siguientes:

5.º Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6.º Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

7.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C) Agrupación de Empresarios: Declaración justificativa, además de lo anteriormente dicho, del condicionamiento exigido en el artículo quinto de la Ley de Contratos del Estado.

D) Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil Español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

E) La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

F) La Junta de subasta estará integrada según lo indicado en el Texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

G) La subasta se celebrará con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a

la llana durante quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 3 de septiembre de 1965.—El Gobernador civil Presidente.—5.401-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 101, de fecha 23 de agosto de 1965, se publica anuncio de subasta para la ejecución de las siguientes obras del Plan de 1965:

Abastecimiento de agua potable a la localidad de Ituro y Lama, con un presupuesto de ejecución de 810.000 pesetas, un plazo de ejecución de doce meses y una fianza provisional de 16.200 pesetas.

Abastecimiento de agua potable a la localidad de Marazoleja, por un presupuesto de 700.000 pesetas, un plazo de ejecución de diez meses y una fianza provisional de 14.000 pesetas.

Las fianzas referidas, que son del 2 por 100 de los respectivos presupuestos, podrán constituirse en la forma que se establece en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de la Comisión (excelentísima Diputación Provincial), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de aquéllos.

La apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación y se efectuará en el Gobierno Civil.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra, que se halla expuesta en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la obra (cítese a la que se desee optar), de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a estas subastas se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Segovia, 25 de agosto de 1965.—El Vicepresidente, José Encinas Fernández.—5.402-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Tel-comunicación y Caja Postal de Ahorros en Nerja (Málaga).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de edificio de Correos y Telecomunicación en la calle Almirante Ferrándiz, número 8, de Nerja, por 2.931.003,13 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, Paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Málaga y en la oficina de Correos de Nerja, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, Paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Administrador general.—6.830-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para extracción de arenas en el Puerto de Garraf.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para extracción de arenas en el Puerto de Garraf, de acuerdo con el pliego de bases redactado a este fin, que se encuentra a disposición del público en las oficinas de esta Comisión (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las oficinas del Grupo de Puertos de Barcelona y Tarragona (Laforja, número 77, segundo, segunda, Barcelona) todos los días laborables de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares antes de las trece horas del día 7 de octubre próximo. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión, en Madrid, a las once treinta horas del día 14 de octubre de 1965.

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.408-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta de las obras de «Lonja de Pescado en el Puerto de Vinaroz», en la provincia de Castellón.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Lonja de Pescado en el Puerto de Vinaroz», en la provincia de Castellón, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas setenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (4.462.378,56 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Castellón desde esta fecha has-

ta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (89.247,57 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Castellón desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de octubre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 56, a las once treinta horas del día 14 de octubre de 1965, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalada, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.407-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de diversas obras.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la relación de expedientes de subasta aneja a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1965, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12081, segunda columna, párrafo correspondiente al expediente 11.123/1965, donde dice: «Denominación de las obras: Mejora de la intersección en la GR-111, tramo N-342 (kilómetro 65)», debe decir: «Denominación de las obras: Mejora de la intersección en la GR-111, tramo N-342 (kilómetro 465)».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Laboral de Guía de Gran Canaria (Las Palmas).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de julio próximo pasado, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Laboral de Guía de Gran Canaria (Las Palmas), según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Cardona Aragón.

El presupuesto de contrata es de un millón ciento sesenta y ocho mil trescientas treinta y dos pesetas con setenta y un céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día 5 de octubre próximo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y el pliego de condiciones con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Ministerio, durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Departamento por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

La fianza provisional es de veintitrés mil trescientas sesenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, número 34, a las doce horas del día 7 de octubre próximo.

La mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Laboral, y formarán parte de ella un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en dicho Organismo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales, quien actuará de Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la mesa manifestará cuál de las mismas resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que, ajustada al modelo y al pliego de condiciones, formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho acto subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas». También serán de su cuenta los honorarios de la mesa, los de los notarios autorizantes del acta matriz de la subasta y de la escritura de contrata y primera copia de cada una de ellas, y demás gastos que ocasione la subasta, así como los de recepción, en su día. Igualmente quedará obligado el contratista adjudicatario al pago de cuantos impuestos gravan a esta contrata y su formalización; asimismo, se previene de modo expreso que a todos los efectos se entenderá que las ofertas que se presenten comprendan no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, de conformidad con lo estatuido en el artículo primero del Decreto 221/1965, de 11 de febrero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, del provincia de, cree se encuentra en situación de acudir a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representa una rebaja del (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, a que los materia-

les, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional, a realizar aquéllas en los plazos parciales y total señalados y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación Nacional, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), y especialmente a lo prevenido en el número 13 de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de agosto de 1965.—El Director general, Vicente Alexandre.—5.391-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinarias, cocina y enseres con destino a la Institución Sindical Virgen del Carmen, de Puerto Real.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de maquinarias, cocina y enseres con destino a la Institución Sindical Virgen del Carmen, de Puerto Real, por un importe global de 1.406.000 pesetas.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta de la avenida de López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al siguiente día hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. Provincial de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 1 de septiembre de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco. 5.377-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material quirúrgico, ajuar y menaje y material de electromedicina con destino al Centro sanitario Clínica «María Auxiliadora» de Jerez de la Frontera.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz, anuncia concurso público para la adquisición de material quirúrgico ajuar y menaje y material de electromedicina con destino al Centro sanitario Clínica «María Auxiliadora» de Jerez de la Frontera.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta de la avenida de López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz, o en las oficinas de la Obra Sindical «18 de Julio» en Jerez de la Frontera o Cádiz hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al quinto día siguiente hábil de finalizado

el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 1 de septiembre de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco. 5.378-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Asociación de AA. AA. de la Institución Sindical Virgen del Carmen, de Puerto Real.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Asociación de AA. AA. de la Institución Sindical Virgen del Carmen, de Puerto Real.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor tercera planta de la avenida de López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, a las dieciocho treinta horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 2 de septiembre de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco. 5.379-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia, durante la temporada 1965/66.

Por el presente se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de calefacción de la Casa Sindical de Segovia, durante la temporada 1965/66.

El pliego de condiciones económico-jurídico para este concurso está de manifiesto en el tablón de anuncios de la C. N. S.

El plazo de presentación de pliegos será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segovia, 3 de septiembre de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.386-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para adjudicación del suministro de carbones con destino a los Establecimientos Benéfico-Provinciales y Palacio Provincial durante un año.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 201, de 2 de septiembre de 1965, publica anuncio de concurso para adjudicación del suministro de carbones con destino a los Establecimientos Benéfico-Provinciales y Palacio Provincial durante un año, según acuerdo adoptado en sesión de 29 de julio pasado, no siendo precisa autorización superior y existiendo crédito en el presupuesto.

Las cantidades a suministrar son las siguientes: 350.000 kilos de antracita galleta; 218.000 kilos de antracita cobles y 20.000 kilos de ovoides de hulla, por un importe aproximado de 1.350.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 27.000 pesetas y la definitiva que constituirá el adjudicatario será el 4 por 100 del importe del suministro.

Las proposiciones, conforme al modelo que figura en este anuncio, deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación, de diez a doce de la mañana y en días hábiles, conforme al pliego de condiciones aprobado para este concurso que se halla de manifiesto en dicha Secretaría. En paquete aparte del sobre que contenga la proposición, se presentarán muestras, numeradas para identificarlas con el mismo número con que figuren en la proposición.

Clase de artículo (1)	Cantidad kg.	Características (2)	Precio kg.
<i>Antracita galleta:</i>			
Muestra 1			
Muestra 2			
Muestra 3			
<i>Antracita cobles,</i>			
Muestra 1			
Muestra 2			
Muestra 3			
<i>Ovoides de hulla:</i>			
Muestra 1			
Muestra 2			
Muestra 3			

(1) La misma denominación que en el pliego.
(2) Procedencia, poder calorífico, humedad, cenizas, etc.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para adjudicación del suministro de leñas con destino a los Establecimientos Benéfico-Provinciales y Palacio Provincial durante un año.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 202, de 3 de septiembre de 1965, se publica anuncio de concurso para adjudicación del suministro de leñas con destino a los Establecimientos Benéfico-Provinciales y Palacio Provincial durante un año, según acuerdo adoptado en sesión de 29 de julio pasado, no siendo precisa autorización superior y existiendo crédito en el presupuesto.

Las cantidades a suministrar son las siguientes: 75.000 kilos de leña de encina en rajas de 0,80 metros; 6.000 kilos de leña de encina troceada en tacos; 1.000 kilos de leña de pino de 0,40 metros; 31.800 kilos de leña de pino troceada en tacos, y 24.000 kilos de leña de pino sin trocear, por un importe aproximado de 125.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 2.500 pesetas y la definitiva que constituirá el adjudicatario será el 4 por 100 del importe del suministro.

Las proposiciones, conforme al modelo que figura en este anuncio, deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación, de diez a

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subastas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para acudir al concurso para el suministro de carbones a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia y Palacio Provincial de Huesca, acepta íntegramente dicho pliego de condiciones y hace la siguiente oferta:

(Fecha y firma del licitador.)

Huesca, 3 de septiembre de 1965. — El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.395-A.

doce de la mañana y en días hábiles, conforme al pliego de condiciones aprobado para este concurso y se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subastas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para acudir al concurso para el suministro de leñas a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia y Palacio Provincial de Huesca, acepta íntegramente dicho pliego de condiciones y hace la siguiente oferta:

Leña de encina en rajas de 0,80 metros, a pesetas kilo.

Leña de encina troceada en tacos, a pesetas kilo.

Leña de encina en rajas de 0,40 metros, a pesetas kilo.

Leña de pino troceada en tacos, a pesetas kilo.

Leña de pino sin trocear, a pesetas kilo.

(Fecha y firma del licitador.)

Huesca, 3 de septiembre de 1965. — El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ataún (Gipúzcoa) por la que se anuncia subasta para enajenar productos forestales propiedad de la villa.

Previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios se convoca subasta pública para enajenar productos forestales del plan 1965/66, que se detallan a continuación:

Lote número 1: 742 metros cúbicos y 543 estereos de haya en el monte «Palata»; precio base, 575.515 pesetas, e índice, 719.393,75 pesetas. Depósito provisional, 15.000 pesetas, y definitivo, 30.000 pesetas.

Lote número 2: 2.432 metros cúbicos de pino (laricios y silvestres); precio base, 1.772.035 pesetas, e índice, 2.215.043,75 pesetas.

Plazo presentación propuestas: Hasta las seis de la tarde del sábado siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar al día siguiente, a las doce horas, al de finalización del plazo.

Las propuestas irán acompañadas del resguardo o depósito provisional y reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado y veinticinco pesetas de la Mutua de Previsión de Funcionarios de Administración Local.

En la Secretaría municipal se encuentran expuestos el pliego de condiciones y demás documentos necesarios.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados convenientemente y redactados conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, en posesión del Documento Nacional de Identidad declara conocer el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Ataún para la enajenación en pública subasta del lote número, de productos forestales, aceptando íntegramente, ofrece por la compra la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Ataún, 27 de agosto de 1965.—El Alcalde, Estanislao Dorronsoro.—5.714-C.

Resolución del Ayuntamiento de Casillas de Coria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y alcantarillado de varias vías públicas.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización y alcantarillado de varias vías públicas.

Tipo: 816.798,57 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 4 por 100 del tipo, y 6 por 100 del remate, respectivamente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado como término para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (...), con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documen-

tos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización y alcantarillado de Casillas de Coria, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas (en números pesetas); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas (en números pesetas).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 32.672 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Casillas de Coria, 26 de agosto de 1965. El Alcalde, Argimiro Moreno Moreno. — 5.393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos bloques de nichos en el Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia pública subasta para la ejecución del proyecto de construcción de dos bloques de nichos en el Cementerio Municipal, de conformidad a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal y bajo el tipo de novecientos noventa y ocho mil trescientas noventa y siete pesetas con veinticinco céntimos (998.397,25).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan once hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente al de la inserción de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, y ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las referidas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas, y por separado se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de veintinueve mil ochocientos cincuenta y una (29.851) pesetas, importe del 3 por 100 del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por valor del 6 por 100 del precio de adjudicación y será hecha efectiva por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma del contrato y quedar terminadas en el plazo de treinta días, a contar de la misma fecha.

Las obras contenidas en el proyecto se realizarán mediante concesión administrativa, de suerte que el concesionario se reservará un número de nichos de las filas preferentes, determinado por la relación existente entre el precio de adjudicación y la tarifa de venta de los nichos según Ordenaza.

Modelo de proposición

«Don, vecino de, con domicilio en calle de núm., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, a de de; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la concesión de las obras de construcción de dos bloques de nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a realizarlas,

con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letra y cifras) ... pesetas.»

(Fecha y firma del proponente).

Igualada, 2 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Juan A. García Urgelés.—5.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradolungo por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Distrito Forestal de esta provincia, de acuerdo con las normas legales en vigor, el día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento el siguiente aprovechamiento de subasta:

A la hora de las doce de su mañana: Cuatrocientas setenta y una hayas maderables, sitas en el monte Acebal-Vizcarra-Rodal, 4, Valle Barbero, marcadas con 674 metros cúbicos de madera y 67 metros cúbicos de leñas de sus copas, con la tasación de novecientos trece mil doscientas cincuenta pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en dichos aprovechamientos será el equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación, o sea 45.662,50 pesetas y la definitiva, a constituir por quien resulte adjudicatario, será del 6 por 100 del tipo de adjudicación correspondiente.

Los pliegos serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta el día de la celebración de la subasta y una hora antes de la apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de, de fecha, en el monte, de la provincia de, ofrece la cantidad de pesetas.

....., a de de 1965.

El interesado.

Pradolungo, 21 de agosto de 1965.—El Alcalde, Victoriano de Miguel.—5.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una unidad para el Servicio de Riegos y contra Incendios.

Se anuncia concurso para adquisición de una unidad para el Servicio de Riegos y contra Incendios.

Tratándose de la adquisición de efectos cuyo precio no se puede fijar previamente, no se señala tipo de licitación, quedando los concursantes en libertad de ofertar por el precio que estimen oportuno, en atención a las características técnicas de las instalaciones objeto de la oferta.

El precio de oferta se entiende libre de cualquier gasto por impuesto, incluso el de Tráfico de Empresas, no teniéndose en cuenta las ofertas que no cumplan esta condición.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores es de doce mil pesetas (12.000 pesetas) y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán las ofertas en el Registro General de esta Corporación de nueve a catorce horas, hasta el último día hábil al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle o plaza en su nombre o con la representación que ostente, enterado de las bases para la contratación mediante concurso público de una unidad para el Servicio de Riegos y contra Incendios por este Ayuntamiento, las que acepta todas sus bases, se compromete a vender el vehículo por la cantidad de y con arreglo a las siguientes características técnicas.

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación Municipal.

Tabernes de Valldigna, 30 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.692-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz.

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz, con un presupuesto en baja de pesetas 1.100.126,45, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, correspondiente al día 31 del pasado mes de julio, además del «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional asciende a la cantidad de pesetas 21.501,90.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente.—5.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle de Lasiera Purroy y primero de la calle de La Coruña.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 25, acordó convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle de Lasiera Purroy y primero de la calle de La Coruña, con un presupuesto en baja de 1.137.499,17 pesetas, sirviendo de base las mismas condiciones que rigieron en la primera, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, correspondiente al día 28 del pasado mes de julio, además del «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 22.062,48 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se da por reproducido el anterior anuncio en todas sus partes, a excepción del plazo para presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente.—5.406-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

En los días y horas que más adelante se expresan, tendrán lugar en la Casa Consistorial de los Ayuntamientos que se mencionan las primeras subastas para enajenar los productos de maderas para su ejecución en el año forestal de 1965 a 1966 y autorizados por la Administración Forestal en los montes de utilidad pública a cargo de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962 y para su ejecución se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y fecha 14 de agosto de 1962 y por los pliegos de condiciones económicas que formulen las Entidades dueñas en lo que no se oponga al pliego de condiciones facultativas, los cuales estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen y conocimiento de los señores licitadores.

El plazo de presentación de los pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al anterior señalado para la subasta, ambos inclusive, días hábiles y hasta las veinte horas del día anterior señalado.

Al importe del remate se añadirá el pago de los anuncios, escritura de contrato, impuestos de Diputación, gastos relativos a los expedientes que incoen la Administración Forestal, 5 por 100 del valor de remate a ingresar en la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán, 10 pesetas por metro cúbico con destino a la conservación de caminos y otros, etc. La fianza provisional será el 3 por 100, y la definitiva, el 6.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de provincia de, con documento de identidad número en representación lo cual acredita por poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número en el monte número denominado de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Caso de resultar desiertas estas primeras subastas, se celebrarán segundas bajo los mismos tipos y condiciones diez días después, sin nuevo aviso.

El día 21 de octubre y hora de doce treinta en la villa de Arties, subasta señalada en el monte número 259, denominado «Ticolet» y que comprende: 1.068 abetos que cubican con corteza 1.114 metros cúbicos y sin 958 metros cúbicos y 400 estéreos de copas; tasación base, 672.400 pesetas, e índice, 840.500 pesetas.

El día 23 de octubre y hora de las once treinta en la villa de Viella, subasta señalada en el monte número 304, denominado «Artiga Pomer», y que comprende 248 abetos que cubican con corteza 586 metros cúbicos y sin 504 metros cúbicos y 186 hayas que cubican con corteza 280 metros cúbicos y sin 260 metros cúbicos y 350 estéreos de copas; tasación base, pesetas 558.260, e índice, 697.825 pesetas.

El día 25 de octubre y hora de las doce en la villa de Vilamós, subasta señalada en el monte número 311, denominado «Montañeta», y que comprende 373 abetos que cubican con corteza 841 metros cúbicos y sin 732 y 48 hayas que cubican con corteza 26 metros cúbicos y sin 24 y 300 estéreos de copas; tasación base, 521.120 pesetas, e índice, 651.400 pesetas.

El día 26 de octubre y hora de las once treinta en el pueblo de Arrós, subasta señalada en el monte número 254 denominado «Desert Quivixit», y que comprende 630 abetos que cubican con corteza 1.556 metros cúbicos y sin 1.384 metros cúbicos y 5 hayas que cubican con corteza 351 metros cúbicos y sin 330 metros cúbicos y 600 estéreos de copas; tasación base, 1.163.800 pesetas, e índice, 1.461.000 pesetas.

El día 27 de octubre y hora de las doce en la villa de Lés, subasta señalada en el monte número 295-296, denominado «Coma Palas», etc., y que comprende 504 abetos que cubican con corteza 1.152 metros cúbicos y sin 979 metros cúbicos y 300 estéreos de copas; tasación base, 717.240 pesetas, e índice, 892.800 pesetas.

El día 28 de octubre y hora de las once treinta en la villa de Caneján, subasta señalada en el monte número 281, denominado «Derecha e Izquierda río Torán», y que comprende 554 abetos que cubican con corteza 1.187 metros cúbicos y sin 1.020 metros cúbicos y 260 hayas que cubican con corteza 331 metros cúbicos y sin 307 metros cúbicos; tasación base, 1.035.500 pesetas, e índice, 1.294.375 pesetas.

El día 28 de octubre y hora de las doce en la villa de Caneján, subasta señalada en el monte número 281, denominado «Derecha e Izquierda río Torán», y que comprende 533 abetos que cubican con corteza 1.624 metros cúbicos y sin 1.393 metros cúbicos; tasación base, 1.177.100 pesetas, e índice, 1.471.375 pesetas.

El día 29 de octubre y hora de las once en el pueblo de Gausach, subasta señalada en el monte número 287, denominado «Cumaser», y que comprende 518 abetos que cubican con corteza 1.521 metros cúbicos y sin 1.306 metros cúbicos y 25 hayas que cubican con corteza 38 metros cúbicos y sin 33 metros cúbicos; tasación base, 968.580 pesetas, e índice, 1.210.850 pesetas.

El día 29 de octubre y hora de las doce treinta en el pueblo de Gausach, subasta señalada en el monte número 289, denominado «Geles Monpius», y que comprende 509 abetos que cubican con corteza 1.412 metros cúbicos y sin 1.214 metros cúbicos; tasación base, 1.015.640 pesetas, e índice, 1.269.550 pesetas.

El día 29 de octubre y hora de las doce en el pueblo de Gausach, subasta señalada en el monte número 288, denominado «Cumaser Curtia», y que comprende 486 abetos que cubican con corteza 1.096 metros cúbicos y sin 942 metros cúbicos y 13 hayas que cubican con corteza 16 metros cúbicos y sin 15 metros cúbicos y 410 estéreos de copas; tasación base, 693.540 pesetas, e índice, 866.925 pesetas.

Viella, 1 de septiembre de 1965.—El Presidente.—5.399-A.